



Editoriales y Artículos de Opinión

22 de abril del 2025



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

En medio de las crisis, resalta
alegría festiva y cultural

Así como no se puede ser indiferente ante la crisis en salud que es real y con tendencias alarmantes y dramáticas, imposible ignorar, eludir y no exaltar el acontecer cultural y espectacular que se vive en Zacatecas Capital y el estado, que pese a la nula promoción y difusión, se ha generado una movilización social, de los turistas, visitantes y migrantes en torno de los eventos que han hecho de las plazas, rincones, calles, avenidas, jardines y teatros, escenarios colmados de multitudes emotivas y convivencia esencialmente familiar que se tiene que resaltar como grata y exitosa experiencia que responde al esfuerzo organizacional y a la calidad programática.

No hace falta maquillar datos, se ha observado normalidad por garantizada la seguridad resultado de la coordinación de las fuerzas del Ejército, Guardia Nacional, Policías Estatales y Municipales, hasta el momento se reflejan estabilidad y certidumbre, está muy claro que se viven momentos de contraste, no es posible olvidar las crisis y los conflictos, pero se tiene que reconocer que las generaciones en conjunto, los jóvenes, adultos, la niñez, los adolescentes, han tornado el ambiente en verdaderas apoteosis que dan significado a una elevación de la cultura de masas, al fortalecimiento de la convivencia social en armonía, con tranquilidad y estabilidad.

MOVILIZACIÓN DE GRUPOS

No hay otra explicación convincente acerca de la inmensa movilización de grupos, familias y jóvenes sobre los espacios públicos, son respuesta a las demandas y exigencias de la diversidad social y la pluralidad política, la ineptitud promocional ha sido rebasada por la espontaneidad de la gente ávida de coexistencia y convivencia con certidumbre, la ciudadanía, la población, los vecinos y los visitantes han expresado su conformidad con el equilibrio contenido en el festival cultural, la armonización con los eventos religiosos y los enlaces que se han multiplicado hacia los pueblos mágicos y los municipios con capacidad de atracción y motivaciones por sus arraigadas tradiciones.

Ejemplos y testimonios ahora sobran, cómo no reconocer el impacto popular de El Tri de Alex Lora que provocó una verdadera comunión social al conectar a las generaciones que lo han visto triunfar durante 50 años; el formidable concierto de la Banda Sinfónica del Estado en la Plaza de Armas, que como siempre, ratificó admiración y valoración por su magistral ejecución musical y que el jueves debió obligar a que las instituciones rindieron homenaje al ex director Salvador García y Ortega, ahí presente con su carga de 65 años al frente; el brillante concierto de piano de la polaca Magdalena Baczkowska en el teatro Calderón; y el concierto de Misa Tango por la Casa de Tango Ensemble.

Una procesión del Silencio que trascurrió inspirando un profundo respeto y fe bajo el liderazgo del Obispo Sigifredo Noriega, ahora adolorido y apesadumbrado por la muerte del Papa Francisco, capacidad organizacional, público atraído y más motivado; el sorprendente Mariachi de la Guardia Nacional, la autoridad musical de la Orquesta de Beto Díaz; y el clima ardiente, bullicioso por los tamborazos y las bandas musicales y la inmensa cabalgata en el tradicional Sábado de Gloria en Jerez, como no hay otro en el país.



Paco Carlos Infante

Valores y tradiciones

Nos disponemos a celebrar la Semana de pascua cuyo significado en términos religiosos es para designar la máxima celebración de la resurrección judía y cristiana. La pascua tradicional cristiana dura 40 días desde el domingo de pascua, el cual tiene fecha variable.

Pues se puede dar en los últimos días de marzo como en años anteriores o en el mes de abril como en este año, ya que tiene lugar el domingo siguiente a la primera luna llena de primavera del hemisferio norte, que por cierto en días anteriores pudimos apreciar una hermosa luna llena.

ASCENSIÓN AL CIELO

La en mención fiesta es la ascensión de Jesús a los cielos, se recuerdan en 40 días y Pentecostés 10 días después de la ascensión, otra semana que hay que guardar.

Pero, sobre todo, por la significación que ello encierra en el marco de la culminación de la Semana Santa que cada año tenemos a bien esperar.

TIEMPO

Desafortunadamente vivimos presa del tiempo, y con reloj en mano para poder realizar nuestras actividades habituales correspondientes. Por ello, se duerme menos de lo debido, y se tienen pendientes que muchas de las veces no alcanza el tiempo para arreglar asuntos de tal envergadura.

Ahora que tenemos tiempo para dedicarnos a nosotros una buena clave para mente sana en cuerpo sano, se recomienda el ejercicio físico ahora que el

Lo importante es la reflexión, y uno de los temas esenciales que debe considerarse es el derecho de toda persona a gozar de su intimidad.

clima lo amerita.

Además, hay oportunidad de ir al cine, terminar de leer un libro, retomar los hábitos de una caminata de media hora diaria por salud física y mental, recoger o limpiar lugares de la casa a los cuales por el exceso de trabajo en la semana no se puede. En fin lo importante es la reflexión y uno de ellos es el derecho a gozar de la intimidad.

VALORAR EL TIEMPO

A que me refiero con esto: a valorar el tiempo que tenemos disponible, a emplearlo en algo útil, en algo que nos deje provecho, y la privacidad que todo ser humano desea o busca es una necesidad básica, encontrarnos con nosotros mismos y saber que queremos o que anhelamos es básico para el plan de nuestra vida cotidiana.

Un fin de semana como pocos se registran en el año, con el regreso de eventos después de dos años de pandemia, un Festival Cultural abarrotado, eventos religiosos de Semana Santa con todo y Procesión del Silencio; en días próximos tendremos el balance de derrama económica del Festival Cultural Zacatecas 2025, aunque todavía nos resta una semana más.

Vivimos presa del tiempo, y con reloj en mano para poder realizar nuestras actividades habituales correspondientes

*Docente Investigador de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.



Diego López Solís

Entre humanidad y poder divino

El fallecimiento del Papa Francisco marca un momento de gran trascendencia histórica. Jorge Mario Bergoglio, primer pontífice latinoamericano y jesuita en la historia de la Iglesia, se destacó por su visión reformista, su cercanía con los pobres y su incansable llamado a la paz, la justicia social y el cuidado del medio ambiente.

Su partida representa el cierre de un pontificado profundamente simbólico y político, cuyas repercusiones trascienden los muros del Vaticano.

EN LO INTERNACIONAL

Desde una perspectiva internacional, el Papa Francisco fue una figura de notable influencia en temas globales. Su liderazgo moral y diplomático fue determinante en causas como la mediación entre Estados Unidos y Cuba, la promoción del diálogo interreligioso, y su firme condena a la guerra, la xenofobia y la desigualdad. Como jefe del Estado Vaticano, Francisco representaba una figura dual: líder espiritual de más de mil millones de católicos y jefe de un Estado soberano con reconocimiento internacional, que mantiene relaciones diplomáticas con más de 180 países. Su muerte implica una transición significativa en el escenario geopolítico, especialmente en momentos en que el mundo enfrenta profundas crisis éticas, políticas y ambientales.

EN EL DERECHO

En el plano del Derecho, el Vaticano es un ente *sui generis*. Aunque su extensión territorial es mínima, su peso simbólico y rol como sujeto de Derecho internacional lo convierten en un actor relevante. El Papa, como Sumo Pontífice, encarna en su persona la totalidad del poder legislativo, ejecutivo y judicial de dicho Estado. Su fallecimiento no sólo desencadena un proceso religioso, sino también un procedimiento legal y diplomático dentro de la estructura del Estado vaticano. Con su muerte, cesan

automáticamente todos los cargos de la Curia Romana, a excepción del camarlen- go, quien se encarga de la administración temporal del Vaticano hasta que se elija al nuevo pontífice.

El proceso de sucesión se lleva a cabo mediante el cónclave, una reunión del Colegio Cardenalicio que se celebra en la Capilla Sixtina bajo estrictas normas de confidencialidad y aislamiento. Solo los cardenales menores de 80 años tienen derecho a voto, y para ser elegido Papa se requiere una mayoría calificada de dos tercios. Este proceso, aunque religioso, tiene importantes repercusiones jurídicas y políticas, pues el nuevo Papa asumirá, además del liderazgo espiritual, la jefatura de un Estado soberano, con capacidad para firmar tratados y participar en foros internacionales.

TRANSICIÓN

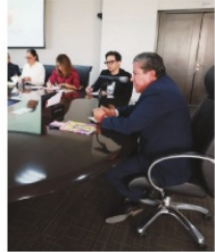
En este contexto de transición, resulta cuestionable que la Iglesia Católica y su próximo líder mantengan y profundicen una visión humanista que ponga en el centro la dignidad de la persona, la justicia social y el diálogo entre culturas y credos. El Papa Francisco dejó como herencia un llamado constante a construir puentes en lugar de muros, a atender las heridas del mundo desde la compasión y la solidaridad. Continuar con esta visión no solo honraría su memoria, sino que también fortalecería el papel de la Iglesia como una voz ética indispensable frente a los desafíos contemporáneos que enfrenta la humanidad.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Otra vez, convoca el gobernador a su gabinete a dar resultados

El gobernador de Zacatecas, **David Monreal Ávila**, en la reunión de gabinete de ayer convocó a su gabinete de gobierno a dar resultados inmediatos dentro del primer semestre del año del bienestar. Hubo jalones de orejas y también evaluación al desempeño de los servidores públicos.



DAVID MONREAL, se reúne con su gabinete

La reunión tuvo el propósito de coordinar acciones y programas de cara al cierre del primer semestre de 2025, denominado el **Año del Bienestar**. Entre los proyectos destacados se encuentran la construcción de escuelas con una inversión de 221 millones de pesos, 102 obras viales por casi 400 millones y 96 acciones en desarrollo urbano por 120 millones. Esperemos que en estas se gestionen los permisos necesarios antes de su inicio.

Más de un secretario salió de la reunión con la inquietud de su continuidad ante la falta de resultados y la ausencia de las acciones y políticas de gobierno que resulten eficaces. Se confirmó también el llamado que hizo el gobernador para que entre todos, exista una mejor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y lograr impacto positivo en la sociedad respecto a su desempeño. En algunos días podrían venir algunos nombramientos en la administración, especialmente en el segundo nivel.

Caos vial pone en riesgo la atención médica en el ISSSTE

El Hospital General del ISSSTE en Zacatecas enfrenta una crisis de movilidad derivada de la construcción del viaducto elevado en el Boulevard Adolfo López Mateos. Esta obra ha complicado el acceso a servicios médicos, afectando gravemente a miles de derechohabientes. Según el informe revelado en el Juicio de Amparo 616/2025, no existe un plan de contingencia por parte del Gobierno del Estado ni de la Secretaría de Obras Públicas para enfrentar las afectaciones viales. Directivos del hospital han denunciado la falta de coordinación con autoridades de tránsito, obligando al propio ISSSTE a aplicar medidas internas para garantizar el acceso de pacientes y



ISSSTE confirma que no hay plan de contención de daños.

ambulancias, aunque resultan claramente insuficientes. Esta omisión fue uno de los argumentos principales de los opositores a la obra para interponer el amparo que derivó en la suspensión temporal del proyecto. Hasta ahora, no se observa cómo se resolverá el problema, ni existe voluntad política real para coordinar esfuerzos entre instancias.

Sin protocolo ni medidas oficiales para emergencias médicas

En un informe presentado el 11 de abril ante el Juzgado Tercero de Distrito, la subdirectora administrativa del hospital, Sandra Díaz de León Cortés, y el coordinador de servicios generales, Edgar Alonso Perales Veyna, confirmaron que el ISSSTE carece de cualquier plan de contingencia o protocolo emergente elaborado por Protección Civil, autoridades viales o el propio instituto. No existen manuales de atención ni procedimientos para la llegada de ambulancias, pacientes urgentes o personal médico, lo cual compromete seriamente la operatividad del hospital. Esta omisión también representa una posible violación a la Norma Oficial Mexicana que regula la funcionalidad hospitalaria y el libre acceso a instalaciones y estacionamientos obligatorios. Estas fallas, evidenciadas por la propia administración del ISSSTE, fortalecieron los argumentos legales en el amparo, cuya resolución definitiva aún está "pendiente", crece la posibilidad de que el juzgado determine frenar por completo la obra.

RUNRUNAZOS

Este martes se darán a conocer los resultados del primer trimestre de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI. En diciembre de 2024, Fresnillo registró una percepción de inseguridad del 90.9%, ubicándose como la tercera ciudad con mayor percepción de inseguridad en el país, mientras que Zacatecas (Capital) alcanzó el 80.7%, situándose en el lugar 15 entre las 91 ciudades evaluadas. El alcalde de Fresnillo, Javier Torres Rodríguez, ha expresado su compromiso de reducir esta percepción, destacando esfuerzos como el fortalecimiento de la Policía Municipal y la mejora de servicios básicos. Además, se han implementado programas de bacheo y se planea un programa de iluminación pública para aumentar la seguridad en barrios y avenidas. Se espera que los resultados de la ENSU reflejen avances en la percepción de seguridad en ambas ciudades, lo que podría fomentar la confianza ciudadana y atraer inversiones, ahí la medalla se la podrían colgar los alcaldes.

Francisco puso la compasión por encima de la tradición

Eduardo Ruiz-Healy*



La muerte del Papa Francisco marca el fin de una era. No solo fue el primer pontífice latinoamericano, jesuita y no europeo en más de mil años, sino que encarnó un intento —a veces frustrado, otras veces exitoso— de reformar a fondo una institución que parecía inamovible. Su pontificado, iniciado en 2013, fue un desafío a la lógica de los privilegios, la rigidez doctrinal y el clericalismo. Fue un Papa incómodo. Para muchos, indispensable. Para otros, peligroso.

Durante casi 12 años predicó con el ejemplo: renunció a los palacios, vivió en la austera Casa Santa Marta y viajó a las periferias del mundo. Impulsó una Iglesia más interesada en las heridas del mundo que en su propia pureza. Recibió a migrantes, lavó los pies de presos, bendijo a parejas en situaciones irregulares y defendió a los pueblos indígenas, a los divorciados vueltos a casar, a los pobres y a las personas LGBT+. Por eso lo acusaron de populista y relativista.

Pero más allá del ruido, Francisco logró mucho. Reformó la Curia, promovió la transparencia financiera y creó nuevas

estructuras contra los abusos sexuales. Permitió la bendición de parejas del mismo sexo con la declaración *Fiducia Supplicans* y publicó encíclicas de gran impacto, como *'Laudato Si'*, en la que condenó el modelo económico neoliberal que devasta el planeta. Siempre privilegió la misericordia sobre la norma, el perdón sobre la condena, la inclusión sobre el juicio.

No fue un líder perfecto. En varios escándalos actuó con lentitud. Su promesa de abrir la Iglesia a las mujeres quedó corta. Y su visión descentralizadora enfrentó fuertes resistencias. Pero aun con esas limitaciones, Francisco cambió la conversación. Puso temas como el medio ambiente, la pobreza estructural y la inclusión sexual en el centro del debate eclesial. Empujó a la Iglesia hacia el siglo XXI. Y lo hizo sabiendo que cada paso generaba resistencias dentro y fuera de Roma.

Rechazó la pompa del poder, incluso en la muerte. Su decisión de ser sepultado fuera del Vaticano —en la Basílica de Santa María la Mayor— fue coherente con su vida, su profunda devoción mariana, su rechazo al boato vaticano y su deseo de morir, como vivió, cerca del pueblo y lejos del

poder. Su legado queda abierto. No solo en sus reformas, sino en la batalla que viene. El próximo cónclave decidirá si continúa la apertura o se regresa al pasado.

Entre la veintena de cardenales más mencionados como posibles sucesores están Pietro Parolin (Italia), secretario de Estado del Vaticano, y Matteo Zuppi (Italia), presidente de la Conferencia Episcopal, ambos cercanos a Francisco pero con mayor experiencia de gobierno. Si se mantiene el impulso desde el Sur Global, podrían destacar Luis Antonio Tagle (Filipinas), prefecto para la Evangelización, o Fridolin Ambongo Besungu (Congo), arzobispo de Kinshasa. Para una línea más europea y moderadamente reformista suenan Jean-Claude Hollerich (Luxemburgo) y Péter Erdő (Hungría). Pero, como dice el viejo adagio: quien entra a un cónclave como papa, sale siendo cardenal.

Francisco incomodó a los conservadores, a los hipócritas y a los indiferentes. A quienes creen que el poder y la tradición valen más que la compasión. Y esa puede ser, al final, su mayor virtud.

*@ruizhealy

Cuándo hay demasiado estrés o preocupación, mira adentro

Gerardo Luna Tumoine*



Vivimos tiempos donde lo exterior nos empuja, nos jala, nos distrae. Las agendas se saturan, los compromisos se multiplican y las exigencias parecen no dar tregua. Corremos de un lugar a otro, cargando preocupaciones que, muchas veces, ni siquiera son nuestras. El estrés se vuelve un compañero silencioso que nos agobia sin pedir permiso. Y, sin embargo, la respuesta no está afuera.

En medio de ese torbellino, esta frase sencilla resuena como un susurro sabio: **"Mira dentro"**. Porque cuando el mundo pesa demasiado, la única manera de aligerar las emociones es regresar a uno mismo. No para encerrarse, sino para reencontrarse. Para recordar quiénes somos cuando el ruido cesa y queda sólo el eco de lo esencial.

Mirar dentro es detenerse, respirar, y hacer silencio. Es reconocer nuestras emociones sin juicio, aceptar que no todo está bajo control, y reconciliarnos con

nuestra fragilidad. Es, también, volver a lo que nos da sentido: la confianza, el amor, la gratitud, la esperanza. En el fondo, mirar dentro es un acto de humildad y valentía. Es un volver al centro para luego salir con más claridad, más compasión y más fortaleza.

Cuando la vida parece desbordarse, cuando el estrés y la preocupación nublan el horizonte, la verdadera salida no siempre está en hacer más, correr más o controlar más. A veces, la sabiduría nos susurra lo contrario: detente... y mira adentro.

Mirar adentro es regresar a casa. Es volver al centro donde habita la calma, esa parte de nosotros que no se agita con los vientos de afuera. No se trata de huir del mundo, sino de recuperar el equilibrio que sólo nace del silencio interior.

El estrés muchas veces nace de una desconexión: de olvidar quiénes somos, de querer resolverlo todo sin pausa, de perder de vista lo esencial. Pero al cerrar

los ojos y respirar con conciencia, al volver a escuchar nuestra voz más profunda, podemos ver que lo que parecía insoportable comienza a transformarse.

Dentro de nosotros habita una fuerza serena, una luz que no se apaga con las tormentas. Al mirar adentro, contactamos con esa luz. Y desde ahí, todo cambia. No porque el mundo se vuelva más fácil, sino porque lo enfrentamos desde un lugar más pleno, más libre, más verdadero.

Así, mirar hacia dentro no es un escape, sino un regreso. Un acto de amor por uno mismo. En ese silencio interior, muchas veces encontramos la respuesta que afuera no logramos ver. Así que la próxima vez que el estrés o la preocupación te desborde, no huyas. No reacciones de inmediato. Respira. Mira dentro. Ahí, en ese santuario silencioso de la mente, puede estar la paz que tanto necesitas.

*gerardolunadar2013@gmail.com

Debo decirlo... Justicia y participación ciudadana

Jaime Casas Madero*



En las últimas semanas ha comenzado a tomar fuerza un fenómeno poco común: campañas para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces tanto del fuero federal como del fuero común. Para muchos, esta nueva faceta del ejercicio democrático ha sido una sorpresa inesperada, pues estábamos acostumbrados a que la designación de quienes visten la toga ocurriera en espacios cerrados y lejos del escrutinio público. Hoy, en cambio, somos testigos de un proceso público, abierto y participativo, en el que, por primera vez nos corresponde intervenir de forma directa en la integración del único poder del estado mexicano que no se hacía.

En Zacatecas, al igual que en otras entidades del país, se vive un momento inédito... los ciudadanos tenemos la oportunidad de elegir directamente a quienes ocuparán cargos en el Poder Judicial. Lo que antes era una decisión reservada a unos cuantos, ahora se convierte en una responsabilidad colectiva. Este cambio no es menor, elegir Ministros, Magistrados y Jueces, significa incidir directamente en la impartición de justicia, en los criterios que se aplican en nuestros tribunales y en la garantía de nuestros derechos y consecuentemente la paz social que tanto anhelamos.

Con mayor frecuencia vemos a quienes participan en este proceso, amigos abogados, gente que conocemos de años, con trayectoria y experiencia en las instituciones públicas relacionadas con la procuración e impar-

ción de justicia en nuestro estado y en el país, que aspiran con vocación de servicio y sobre todo con la responsabilidad que asumirán si obtienen el apoyo de la ciudadanía la cual estará supeditada únicamente en un solo compromiso... el de administrar justicia sin distinciones, con imparcialidad, correspondiendo a un derecho humano y evitando a toda costa la corrupción.

Hemos visto videos sencillos y otros que dan mucho de qué hablar, también mensajes personales, transmisiones en vivo, imágenes y gráficas informativas, ya que a falta de espectaculares o propaganda pagada, se ha apostado por lo esencial: el contacto directo con la ciudadanía, la exposición de trayectorias y la claridad de propuestas.

Lo que resulta especialmente interesante es cómo este proceso ha tomado forma, ante las restricciones legales que impiden a los candidatos hacer campañas tradicionales, muchos han recurrido a las redes sociales como su principal canal de comunicación.

Estos esfuerzos abren una ventana de diálogo que no debe desaprovecharse. Más allá de estar a favor o en contra de este nuevo mecanismo, lo cierto es que la participación ciudadana se vuelve indispensable. Pues es necesario informarse, contrastar perfiles, conocer trayectorias y principios de quienes aspiran a ocupar cargos judiciales, permite ejercer un voto más consciente.

Para que ese fortalecimiento sea real, necesitamos tomar decisiones informadas, como las demás elecciones en las que par-

ticipamos, esto es, conocer quiénes son los aspirantes, cuál ha sido su trayectoria personal, social y profesional, qué principios los mueven, qué piensan sobre temas clave como el acceso a la justicia, la corrupción o la imparcialidad.

Elegir bien no es un acto espontáneo; es el resultado de un ejercicio de reflexión y esa reflexión parte de involucrarse, informarse, de contrastar opciones, de entender que un voto puede marcar la diferencia en el rumbo institucional del país. La democracia no solo se construye eligiendo presidentes o legisladores. También se consolida cuando la ciudadanía toma parte en las decisiones sobre quién tiene el poder de juzgar.

Zacatecas tiene hoy la posibilidad de dar ejemplo, de elegir a los mejores, que se plasme nuestro interés y compromiso en las urnas, pero que sea una voz informada, crítica y comprometida. No dejemos que otros decidan por nosotros, que esta elección no pase desapercibida ni quede en manos del desinterés, porque la justicia, por primera vez, depende directamente de nuestro voto. Hagamos que ese voto valga la pena.

Y si, de tener éxito esta reforma judicial que hoy se pone a prueba en su primera fase, será una actividad común en el ejercicio democrático de nuestro país, de lo contrario su permanencia deberá ser definida de nueva cuenta mediante el voto y por la misma sociedad que le dio pertinencia.

*jcasasmadero@gmail.com

Con... Ciencia Vivir... (I)

Luis Fernando Ojeda Ánimas*



Los primeros seres humanos aparecieron en África hace aproximadamente 200,000 años. Los científicos estiman que la vida, de una forma u otra; permanecerá al menos durante los próximos 1.500 millones de años, hasta que el calor cada vez con mayor intensidad del sol termine con el último organismo vivo.

Vista desde esta perspectiva, la esperanza de vida de un ser humano es absurda, siniestra y denigrantemente corta. Si usted, mediante una combinación de buena salud y un poco de suerte llega a la edad de 90, habrá vivido casi 4700 semanas. Aunque también puede tener la fortuna de Jeanne Louise Calment, una dama francesa que, al momento de su muerte en 1997, contaba con 122 años de edad; dato que le permite ubicarse como la persona con mayor número de semanas vividas.

De acuerdo con el filósofo contemporáneo Thomas Nagel y en cualquier escala de tiempo confiable, «estaremos todos

muerdos en cualquier momento». De ahí que es demasiado importante desde una perspectiva generalizada entender que la gestión del tiempo debería de ser nuestra principal preocupación. Para efectos prácticos, aceptar que nuestro tiempo en este mundo es limitado, significa reconocer que sin duda alguna no vamos a tener tiempo para realizar todo lo que queremos hacer o lo que otras personas quieren que hagamos.

El estilo actual de vida propicia en los seres humanos que cada vez nos resulte más complicado aprender a gestionar y disfrutar nuestra existencia finita, así como que logremos desarrollar habilidades cognitivas (como la planificación y la atención plena) que nos permitan optimizar el uso de nuestro más valioso recurso y no renovable: la vida.

Aprender a vivir implica gestionar y disfrutar nuestro finito tiempo de vida (lo cual de ninguna manera es una frase poética), es algo que, por el bienestar de

nuestra evolución como especie, debería ser un insumo de la práctica cotidiana de todo ser humano, así como también uno de los comportamientos más significativos de las personas. Actuar con un propósito de bienestar colectivo, aprender a planificar y vivir con conciencia plena, son bases indispensables que nos permiten convertir una vida limitada en una existencia verdaderamente plena.

Dado que disfrutar la vida no es una cualidad innata del ser humano, en los 200,000 años de nuestra historia evolutiva, no se puede afirmar que todos los seres humanos han transitado por una existencia placentera. Si queremos disfrutar la vida debemos aprender y entrenar un comportamiento emocional y cognitivo que nos permita desarrollar habilidades para tomar conciencia, sentido, atención y conexión con nosotros mismos y con los demás.

*luisfernandoa@hotmail.com

Mi Jardín de Flores

El Papa ha Muerto

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



EL AEROPUERTO Internacional Felipe Ángeles (AIFA), inaugurado con bombo, platillo y discurso nacionalista, es uno de los proyectos emblemáticos del sexenio pasado. Y también, uno de sus mayores fracasos en términos de planeación, conectividad, rentabilidad y utilidad pública. Ni siquiera en Semana Santa —una de las temporadas más fuertes del año para el turismo y el transporte aéreo— logró despegar con la fuerza que su propaganda prometió.

MIENTRAS medios aliados hablaban de estacionamientos “medio llenos” y vuelos “constantes”, la realidad era otra: mostradores vacíos, pasillos sin gente, salas de espera con más personal que pasajeros. La periodista Azucena Uresti describió el aeropuerto como “medio vacío” y un reportero fue incluso detenido por la Guardia Nacional cuando documentaba esa baja afluencia. La opacidad y la incomodidad por las críticas solo confirman lo que es evidente: el AIFA no opera con normali-



La Otra Ruta

Por Cuauhtémoc Calderón

* AIFA, un Fracaso más de AMLO

dad... ni con resultados.

¿Y CUÁNTO nos ha costado este experimento? Mucho. La cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco costó, según la Auditoría Superior de la Federación, 331 mil 996 millones de pesos, es decir, más del doble de lo que originalmente se proyectó. Esa decisión implicó tirar a la basura años de planeación e inversión, además de hipotecar parte del ingreso aeroportuario del país por décadas.

EL AIFA, por su parte, tuvo un presu-

puesto asignado de 91 mil 977 millones de pesos y hasta ahora ha sido incapaz de sostenerse por sí mismo. Solo entre 2022 y 2023, recibió más de 2,456 millones de pesos en subsidios del gobierno federal para mantener sus operaciones básicas. Es decir, cada despegue sigue subsidiado por los contribuyentes.

EN TRES años, ha transportado apenas 11 millones de pasajeros y realizado 95 mil operaciones comerciales. Cualquier comparación con aeropuertos de dimensiones similares —como el de Cancún o Guadalajara— lo deja muy por debajo. No

importa cuántas rutas nuevas anuncien, no importa cuántas aerolíneas obliguen a volar desde ahí: si los pasajeros no llegan, no hay aeropuerto que lo salve.

LA OTRA ruta es clara: no se puede construir infraestructura pensando en propaganda y no en utilidad. El AIFA no nació para resolver un problema real, sino para cumplir un capricho ideológico. Y como todo lo que nace de la imposición, sin planeación y sin diálogo, está condenado a sobrevivir a punta de subsidios, justificaciones forzadas y realidades maquilladas.

LO QUE hoy está en pie en Zumpango no es un aeropuerto de vanguardia, es un elefante blanco con uniforme militar, que no despegue porque no conecta con las verdaderas necesidades del país.

LA PREGUNTA que queda es: ¿cuánto más estamos dispuestos a pagar para seguir pretendiendo que funciona?

El factor China

LEÓN BENDESKY

Se recoge en un reciente artículo del diario Financial Times una precisa reflexión de Andrew Grove, destacado personaje de la industria tecnológica. Uno de los fundadores de la compañía Intel, que dispuso en 1971 del primer microprocesador, componente clave del desarrollo de las computadoras. Intel, a la que Grove dirigió a finales de la década de 1980, controlaba 85 por ciento del mercado mundial de chips en 1997.

Grove sostenía que el gobierno tiene una función primordial en el desarrollo de una sólida infraestructura nacional, apoyando la investigación básica como medio para mantener una pujante base manufacturera.

Esto incita a la discusión sobre la disputa económica que hoy se centra en un cambio radical en las pautas del comercio mundial, con la imposición de medidas proteccionistas, y las consecuencias que de ahí se derivan.

Requiere poner en perspectiva la estrategia de China y de otros países del sudeste asiático para impulsar, según decía Grove, el eje del crecimiento económico, compuesto por tres elementos principales: el control del abastecimiento de materias primas, el dominio de la producción de componentes y del empaquetado.

Esta línea del desenvolvimiento industrial se ha complementado, de modo relevante, a fuerza de crear una significativa estructura de ingenieros y científicos y generar una amplia variedad de productos. Las cadenas de producción, base del desarrollo industrial en la economía mundial, están soportadas de manera relevante por la base productiva de China. Ahí se han desarrollado empresas representativas como Huawei, BYD y Xiaomi, una firma de productos electrónicos creada apenas hace 15 años. Las cifras de la producción son notables, por ejemplo, en el caso de la industria automotriz, ya que en 1987 se producían en China 450 mil autos y en 2024 la cifra alcanzó 31 millones de unidades.

Brad de Long, historiador económico de la Universidad de California en Berkeley, recoge una consideración que apunta a que desde el año 2000 el principal motor del crecimiento global ha sido la rápida industrialización de China, a la que se considera la más estupenda modernización de la historia, movilizando a cientos de millones de campesinos de las áreas rurales a las ciudades. Este proceso, a su vez, propulsó las exportaciones de países productores de recursos como Brasil y Rusia y otros que venden petróleo, metales y demás recursos a aquella fábrica del mundo. Pero señala que la expansión de ese país tiene límites

que se expresan ya en una menor tasa de crecimiento del producto, a lo que se suma una condición de alto endeudamiento. Una cuestión a considerar es si China es el último país en seguir el camino probado de la industrialización, es decir, trasladando campesinos a las fábricas e importando tecnología para las manufacturas, a lo que se añade una cuestión singular: Ningún país ha alcanzado altos niveles de ingreso moviendo en masa a la población hacia el sector de los servicios.

El conflicto planteado por la política proteccionista actual no puede subestimar la condición y el poder de China. Un artículo de la revista Foreign Affairs, publicado hace unos días, apunta que China es el único país en un siglo cuyo producto ha superado el nivel de 70 por ciento del de Estados Unidos. Además de que en ciertas cuestiones lo ha aventajado, como ocurre con la capacidad manufacturera, la tecnología con que domina la producción de vehículos eléctricos y la de reactores nucleares de cuarta generación, y produce anualmente más patentes y citas en revistas científicas.

En materia militar, China cuenta con la marina más grande y una capacidad de construcción de navíos muy superior a las de otros países; tiene un gran acervo de misiles y otras tecnologías; se considera que ha conseguido una muy rápida modernización militar. Se destaca que China está rezagada en campos como la biotecnología y la aviación, en las que Estados Unidos tiene más fortalezas. Pero en China se producen casi la mitad de los productos químicos del mundo, se construyen la mitad de los barcos, más de dos terceras partes de los vehículos eléctricos, más de tres cuartas partes de las baterías eléctricas y 90 por ciento de los paneles solares. Ahí se obtiene una gran parte de las tierras raras y se instala la mitad de los robots industriales en el mundo. Se ha señalado el hecho de que la última potencia mundial que dominó tan plenamente la producción mundial fue Estados Unidos entre 1870 y la década de 1940.

Estos son algunos de los linderos que definen y caracterizan la pugna que, entre otros factores, habrá de delimitar una nueva configuración del orden mundial, una vez que el que existía está hoy en un abierto proceso de transformación.

En este entorno es evidente que no se puede subestimar el factor China, pero tampoco puede desestimarse el poderío de Estados Unidos.

N. B. La noticia fue escueta, pero resonó el pasado 16 de abril. Nuo Capital, sociedad luxemburguesa dirigida por el magnate chino Stephen Cheng, ha cerrado el acuerdo de compra para la adquisición del 78.567 por ciento de las acciones de Bialelli

JORGE DURAND

Poner aranceles, de acuerdo con el capricho, el humor o con quien le hable al oído, ha resultado más fácil que deportar migrantes. A cada decreto presidencial de Trump le siguen decenas de demandas y juicios en las cortes, lo que no pasa con los aranceles.

Para empezar, la orden ejecutiva que reforma el derecho de suelo, o de nacimiento, ya fue cuestionada por anticonstitucional y sigue el proceso legal hasta llegar a la Corte Suprema, donde Trump tiene la mayoría y espera ser recompensado por los favores no devengados, a los que supuestamente tiene derecho.

Los migrantes, a lo largo de décadas, han ganado derechos en las cortes; muchas leyes estatales han sido derogadas por anticonstitucionales, como la proposición 187, de hace 30 años, en California, que dio pie a otras muchas leyes estatales, la mayoría cuestionadas, porque en teoría el tema migratorio es federal y no estatal.

Una demanda importante que cambió el rumbo de la historia para los migrantes centroamericanos y otros en general fue el juicio de Jenny Lisette Flores, salvadoreña de 15 años, que estuvo detenida por meses, con adultos y con revisiones corporales diarias. Una demanda colectiva llegó a un acuerdo en 1988 (Flores Settlement Agreement, FSA), que establece una serie de condiciones para el cuidado de los menores; favorece la reunificación familiar, su liberación sin demoras, y que deben ser entregados a sus padres o tutores, entre otras medidas.

Este acuerdo ha sido cuestionado en diferentes instancias, incluso en la Corte Suprema y, sobre todo, ha sido el foco de ataque de Mr. Trump y sus secuaces. Lo que llevó al extremo de encerrar a niños en jaulas y separarlos de sus padres.

No obstante, el acuerdo Flores permitió un cambio radical en el patrón migratorio, que pasó de ser una migración laboral a una familiar, de menores no acompañados y de solicitantes de refugio. Los migrantes con familia sólo tenían que cruzar la frontera, dejarse capturar por la patrulla fronteriza y acogerse a las leyes vigentes. Esto llevó a la crisis humanitaria de 2014 con Obama y luego al incremento de los flujos migratorios de haitianos, venezolanos, cubanos y nicaragüenses, que podían acogerse al recurso de parole humanitario.

Ahora enfocan sus ataques a la medida de Joe Biden conocida como CBP ONE, que otorgaba el ingreso a los que utilizaran la aplicación y fueran aceptados

para que los jueces analizaran su caso. Este acuerdo se logró, en parte, por la sugerencia de López Obrador de que se tenían que abrir vías legales para el ingreso, y funcionó. Bajaron los cruces subrepticios y cerca de un millón pudieron aplicar a esta vía de ingreso, pero ahora los que se acogieron a la medida están siendo amenazados y los obligan a autodeportarse.

Muchos migrantes que ingresaron con algún tipo de protección legal, humanitaria, pudieron cambiar de estatus o tienen sus casos en trámite; entre ellos muchos que tienen orden de deportación, pero que apelaron y cuyo caso se tramita en los juzgados.

No obstante, se han dado muchos otros en que los migrantes son llamados a las oficinas para ver su caso y tienen que optar, por recomendación de sus abogados, entre ir a la cita o pasar a la ilegalidad, porque a muchos que acuden a ver el avance de su trámite, los deportan. Es el caso de muchos matrimonios mixtos, entre ciudadanos e indocumentados, que llevan años tramitando su situación. Éstos iban a ser favorecidos por una orden ejecutiva de Biden, pero la hizo al cuarto para las 12 y luego perdió la elección.

Otra medida sacada de la manga es la obligación que tienen los indocumentados de registrarse ante las autoridades de la Migra en línea, y si ésta no se lleva a cabo, el castigo puede ser mayor. Esto se utilizó durante la Segunda Guerra Mundial, en el caso de los alemanes y japoneses; obviamente, para reprimir a unos y meter a otros en campos de concentración. Es algo que en otros tiempos se consideró vergonzoso y anticonstitucional, pero que ahora no tienen vergüenza en resucitarlo. Veremos cuántos migrantes se registran.

La batalla legal de alto nivel se da en caso de Kilmar Ábrego García, salvadoreño que fue injustamente deportado, con los del Tren de Aragua una cárcel de El Salvador, y con orden expresa del juez de no hacerlo y en abierto desacato. La Corte Suprema apoyó al juez local de manera unánime, pero la administración Trump no se da por enterada, no responde y evade el asunto.

El asunto es grave. De no hacerlo quedará en desacato, pero forma parte de la estrategia de Trump para desacreditar a los jueces que se oponen a sus dictámenes.

El campo migratorio está minado. Ahora la cacería va en sentido inverso, y el presidente está atacando a los jueces que se le oponen y a los magistrados y abogados que, de una u otra manera, apoyan a los migrantes o simplemente cumplen con lo que dice la legislación.

La batalla ilegal

Televisa, megáfono de Trump

LA JORNADA ZACATECAS

A lo largo de dos semanas y especialmente el fin de semana pasado, en las señales de televisión abierta de los canales 2, 5 y 9, concesionados a Televisa, se han difundido anuncios de la campaña intimidatoria y racista emprendida por el gobierno de Donald Trump en contra de los migrantes indocumentados que llegan a su país. En uno de ellos, protagonizado por la secretaria de Seguridad Interior de Trump, Kristi Noem, se advierte: "Si eres un criminal extranjero considerando entrar en Estados Unidos ilegalmente, ni siquiera lo pienses". Y reitera: "Si vienes a nuestro país y violas nuestras leyes, te vamos a perseguir. Los criminales no son bienvenidos en Estados Unidos".

El mensaje criminaliza en forma

grosera a millones de trabajadores que se encuentran en el país vecino de manera irregular. Buena parte de ellos son mexicanos que, pese a su carencia de documentos migratorios, realizan sustanciales aportes a las economías de ambos países y enfrentan, sin embargo, una implacable persecución policial al margen de derechos humanos y garantías individuales. Esa clase de propaganda apunta a legitimar las ilegales cacerías humanas que llevan a cabo las autoridades federales estadounidenses por instrucciones del magnate neoyorquino, violando incluso fallos judiciales que ordenan suspender esas acciones.

En tales circunstancias, resulta obligado preguntarse hasta dónde se debe tolerar la explotación comercial de frecuencias propiedad de la nación, cuando se realiza a contrapelo de la verdad, de los derechos humanos, del más elemental sentido de país y de las leyes nacionales.

En efecto, la Ley Federal de Telecomunicaciones advierte que la publicidad comercial que se difunda en los canales concesionados "deberá evitar transmisiones contrarias a los principios de paz, no discriminación y de respeto a la dignidad de todas las personas", una norma que resulta claramente violentada por la transmisión de los anuncios intimidatorios de Noem. Asimismo, éstos contravienen el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, que señala que se permitirá la difusión de materiales grabados en el extranjero siempre y cuando no discriminen, transmitan información que cause alarma o pánico en el público o efectúen transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional y a la paz.

Con estos elementos en mente, es claro que debe investigarse y sancionarse la transmisión de esas piezas de xenofobia, odio y racismo, dirigidas en buena medida a intimi-

dar y crear pánico entre las comunidades mexicanas que residen en Estados Unidos y a reforzar un falso arquetipo de nuestros connacionales en ese país como "criminales", por el simple hecho de carecer de documentación migratoria.

El propósito de lucro debe tener límites, sobre todo cuando se sirve de bienes de la nación, como lo son las bandas del espectro radioeléctrico de la televisión abierta. Es por demás lamentable que, en momentos en que la unidad nacional resulta imperativa para sortear los agresivos disparates de la administración trumpista, Televisa y otras más haya decidido convertirse, por cálculos mercantiles inescrupulosos, en megáfono de las agresivas y racistas intimidaciones que la Casa Blanca lanza contra todo el mundo y, particularmente, contra México y Zacatecas cuyo historial migrante nos ha hecho decir que somos un estado binacional.

La elevada apertura externa coloca a la economía en alta fragilidad

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

La economía nacional es muy dependiente del comercio exterior. Sus exportaciones fueron el 34.8% del PIB y las importaciones fueron el 35.3% del PIB en 2024, por lo que pasa a ser altamente vulnerable a los aranceles que se establezcan a nuestras exportaciones, como ante la desaceleración de la economía y del comercio mundial. Situación distinta tienen las economías de Estados Unidos y China a diferencia de la Unión Europea. Nos dice Daniel Gros que "las importaciones representan alrededor del 14% del PIB de EE. UU., casi el 18% del PIB de China y más del 48% de la UE. En el caso de las exportaciones, estas proporciones son aproximadamente del 11%, el 20% y el 52%, respectivamente". ("Can a Global Trade War Be Avoided?", en www.project-syndicate.org/Abr.14.2025)

La economía mexicana ya venía mostrando un estancamiento en los últimos seis años. Ahora con los aranceles a las importaciones establecidos en EUA, se incrementa la incertidumbre ante las expectativas de desaceleración de la economía y del comercio mundial. Las economías más afectadas serán las que muestran mayor dependencia del comercio mundial y de los flujos de capital, entre las cuales se encuentra la nuestra.

Al caer las exportaciones y las

remesas por los aranceles y deportaciones se acentuarán los problemas del sector externo e incrementará el riesgo cambiario. Para evitar salida de capitales, Banxico mantendrá alta la tasa de interés y con ello seguirán las presiones sobre las finanzas públicas, de las empresas y familias dados sus niveles de endeudamiento, lo que las obligará a contraer gasto e inversión para cubrir el pago de su deuda. También se mantendrá la austeridad fiscal y los recortes presupuestales para evitar presiones de demanda sobre el sector externo y sobre el tipo de cambio.

México, al igual que muchas economías en desarrollo enfrentan déficit externo y requieren de entrada de capitales para financiarlo y para cubrir el pago de su deuda, por lo que no pueden flexibilizar su política económica para dinamizar el mercado interno para contrarrestar la caída de exportaciones, ni para impulsar la sustitución de importaciones para reducir el déficit externo y la dependencia de la entrada de capitales. La alta tasa de interés y la restricción fiscal contraerán la inversión, como la producción y seguirá la escasez de productos presionando sobre precios e importaciones, como sobre el sector externo, así como sobre el tipo de cambio, en contexto de fuerte caída de la actividad económica.

Los aranceles y el proteccionismo se generalizarán, no solo por los aranceles que está estableciendo EUA y las respuestas de los países

afectados, sino por los problemas de estancamiento que vienen enfrentando muchos países, sumado a la desaceleración de la economía y el comercio mundial, lo cual ha afectado su dinámica económica e incrementado sus déficit de comercio exterior que pasa a comprometer el pago de su deuda externa. Aprovecharán los aranceles establecidos por el gobierno de EUA y procederán a revisar la libre movilidad de mercancías y capitales para poder flexibilizar su política económica para impulsar su sector productivo para reducir el déficit externo y retomar el crecimiento económico en torno al mercado interno.

México, a diferencia de EUA que establece aranceles para reducir sus importaciones para mejorar su sector productivo y reducir el déficit de comercio exterior, no tiene política económica alguna para ello, por lo que nos espera un panorama adverso en el sector externo y la economía al caer las exportaciones y la entrada de capitales.

Donald Trump no puede establecer aranceles altos en forma permanente, pues llevará a los países a que busquen socios comerciales más benévolo. A EUA no le conviene que los países se aislen de su esfera de influencia comercial y política. Ha tenido que reducir aranceles ante las caídas sufridas por los mercados de capitales y también lo hará en la medida que los países le ofrezcan concesiones favorables, sea que le compren más y le vendan menos, o que pasen a invertir en su país.

El enfoque convencional se opone a los aranceles debido a que encarecen los productos importados y afectan al consumidor. Tal planteamiento no considera que los productos importados baratos desplazan a la producción nacional y generan desempleo, por lo que de nada sirve que la inflación sea baja con productos importados si hay muchos desempleados que no cuentan con ingreso para adquirir bienes para satisfacer su consumo. Además, es indispensable reducir el déficit de comercio exterior, como los requerimientos de entrada de capitales y la vulnerabilidad que ello ha configurado a la economía nacional.

Trump está presionando a los países a que no negocien con China y a que no reciban inversiones de dicho país. China es el enemigo por vencer de EUA, pero no lo es para el resto de los países y le será difícil que los demás se sumen a sus intereses. Sin embargo, México ha seguido los dictados de EUA y ha frenado la inversión china en el país y ha decidido colocar aranceles a las importaciones provenientes de dicho país. México debe ser soberano en determinar la política económica y comercial que favorezca al país y no ceñirse a dictados de terceros países. El gobierno de China responde a las posiciones de EUA de tratar de aislarlo del resto de los países. El lunes 21 de abril 2025 decidió que no se aceptarán acuerdos de países que perjudiquen sus intereses y que instrumentará medidas recíprocas.

Rayuela

*La derecha global
siempre se opondrá
a quien prioriza a
los vulnerables; ni
el papa Francisco
se salvó.*

LA ENREDADERA



RODRIGO REYES ANDA DE PUEBLO EN PUEBLO.

El que anda muy movido es el secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES MUGÜERZA**, porque ya le halló y ahora sí, como dicen en el rancho, anda de pueblo en pueblo y de fiesta en fiesta.

La verdad es que no para y un día sí y el otro también, trae actividades de todo tipo: entrega apoyos, corona reinas, asiste a cabalgatas, dialoga con las personas, las atiende y lo más importante es que les resuelve. Es más, hasta metalero salió el muchacho y se puso a convivir y repartir playeras entre los fans de Haggard, banda alemana que se presentó la noche del lunes en el máximo escenario del Festival Cultural de Zacatecas, en la Plaza de Armas. **REYES MUGÜERZA** está sacando su lado amable y empático en todos lados donde se para, independientemente si acude en representación del gobernador ¿Acaso eso le traerá buenos resultados rumbo al 2027?

OTRO AGUJERO A LAS FINANZAS DE FRESNILLO.

Como si el robo que sufrieron las arcas municipales de Fresnillo no hubiera sido suficiente, ahora, el gobierno que encabeza **JAVIER TORRÉS RODRÍGUEZ** se enfrenta a otro problema que descalabrará aún más las finanzas municipales y, peor, lo deja maniatado porque no puede impulsar proyectos en materia deportiva. Resulta que la Comisión Nacional del Deporte (Conade) multó a Fresnillo por la friolera cantidad de 10 millones de pesos por una obra ubicada a espaldas de la biblioteca, y a la que se le hicieron varias observaciones porque fue hecha con recursos federales; sin embargo, dichas observaciones no fueron subsanadas y la bronca se fue arrastrando hasta que le llegó al priista, quien ahora está buscando a la gente de la Conade para negociar, no solo el pago de esa multa, sino alternativas para impulsar proyectos deportivos en beneficio de los fresnillenses. A "**JAVO**" **TORRES** le incomoda sentirse maniatado por cosas que otros hicieron o dejaron de hacer ahora el detalle es ¿quién fue el responsable de esto?

INSTALA SANTOS GONZÁLEZ NUEVO MERCADITO EN LA CAPITAL.

Ahora que el trabajo legislativo redujo su intensidad, el diputado local **SANTOS ANTONIO GONZÁLEZ HUERTA** decidió invertir su tiempo, dinero y esfuerzo en un mercadito itinerante en el que ofrece diversos productos de la canasta básica a un precio bastante módico. Desde la semana pasada, el morenista recorrió varias colonias en la capital para llevar diversos productos y, personalmente atiende a las marchantas que surten su despensa a unos 100 pesos cuando en

RAMONA VERDE

un tianguis les costaría unos 300, y no se diga en una tienda de autoservicio. Casi como los gritones de la feria **SANTOS** ofrece todo a 5 pesos el kilo y ya pa' que se acabe. En tres días casi acabó con lo que llevaba y, aunque le dio mucho gusto la respuesta de la gente, más gustosas estuvieron las doñitas por obtener productos de primera necesidad a un muy bajo costo. Por lo pronto, **SANTOS** está recorriendo su distrito electoral, pero adelanta que se extenderá a toda la capital.



EL PLEITO ESTÁ DE A PESO EN TEPECHITLÁN.

Donde se gritan peor que en un mercado es en Tepechitlán, donde el alcalde **ADOLFO CORTÉS SANTILLÁN** ya no haya qué hacer con su cabildo y, principalmente, con la síndica, porque ya le llenaron el buche de piedritas. Nomás de ver la gritadera que se traían ayer en una reunión a la que asistió la mayoría de los titulares del gabinete municipal, regidoras y regidores, así como la secretaria de Gobierno, que ya no se sabe si sigue siendo o no porque la síndica la corrió así, sin más ni más, se da uno cuenta cómo se las gastan en los municipios para echarle tierra a los alcaldes. Y no es que esto sea nuevo, baste recordar casos como en la capital, pero lo que más extraña es que los pleitos sean entre el primer edil y la sindicatura, porque juntos integraron la planilla ganadora. O sea, se supone que hicieron equipo desde la campaña, pero ahorita están agarrados de la greña que usted no viera amigo lector. Total que ahí salió a relucir el atentado y las amenazas de muerte que sufrió el alcalde-músico. Todo lo que sucedió, incluida la huida, indignada, de la regidora RUBI, puede usted verlo en el perfil de FB del alcalde... y ya que **RODRIGO REYES** anda de pueblo en pueblo, había de darse una vuelta a Tepechi para que se dé color de cómo están las cosas ahí y ponga orden...



ADIÓS AL PAPA AMERICANO.

El mundo está de luto con la muerte del Papa Francisco, hecho que nos tomó por sorpresa para amanecer este lunes. La Iglesia católica se prepara para sus exequias y, a la vez, para la elección de quien seguirá el legado de **JORGE BERGOGLIO**, nacido en Argentina, o impondrá un nuevo orden. Mientras tanto, nos sumamos en oración por su descanso eterno.



**SALVADOR
CONSTANTINO**

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Delito de Robo en el Código Penal del Estado de Zacatecas

"Comete el delito de robo, el que se apodera de una cosa mueble, ajena, y sin consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ella"

Antes de iniciar a describir el presente artículo a toda la Familia de Ecodiario por su sexto aniversario deseando que sigan los éxitos y larga vida.

Una de estas aristas los son los Delitos Patrimoniales que siendo la protección de este bien jurídico tutelado como una obligación del estado por conducto de establecer una Seguridad Públicas en sus tres niveles de gobierno de conformidad con el numeral 21 Constitucional que señala lo siguiente:

"La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las per-

sonas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia".

El delito de Robo, el cual, se ubica en el artículo 337 del ordenamiento previamente indicado y que el legislador zacatecano lo denomino de la siguiente manera:

"Comete el delito de robo, el que se apodera de una cosa mueble, ajena, y sin consentimiento de quien legalmente pueda disponer de ella."

Los elementos objetivos de la conducta son los siguientes:

Cosa mueble.

Ajena.

Apoderamiento.

En tanto la conducta de llevar a

cabo tal acción puede considerarse como el elemento subjetivo que se traduce en el Dolo para realizar la acción de apoderamiento.

Ahora bien, el Código previamente indicado estipula la penalidad del delito en comento de la siguiente manera en su numeral 320:

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ